



HECHO ESENCIAL
SMB FACTORING S.A.

Inscripción en el Registro de Valores Nº 933 //
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, 25 de Abril de 2012

Señores
**Superintendencia
de Valores y Seguros.**
Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago
PRESENTE//

REF : SMB FACTORING S.A. // JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, numeral 2.2. Sección II de la Norma de Carácter Nº 30 de esa Superintendencia, el Oficio Circular Nº 1.737, el Oficio Circular nº 718, y en mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de SMB Factoring SA. lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2012, se ha citado a los señores Accionistas de SMB Factoring S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo Lunes 30 de Abril de 2012, a las 12:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Coronel Pereira 72, oficina 303, Comuna de Las Condes, con el objeto de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) Examinar la situación de la sociedad y los informes de los Auditores Externos;
- b) Pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011;
- c) Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio e información sobre política de dividendos;
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2012;
- e) Designar a los Auditores Externos para el año 2012;
- f) Designar el periódico para la publicación de avisos;
- g) Dar cuenta de operaciones a que se refiere el Art. 44 de la Ley Nº 18.046; y
- h) Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.



- **PARTICIPACION EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y PODERES**

Para los efectos de celebrar esta Junta, podrán participar en ella todos los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la Junta Ordinaria.

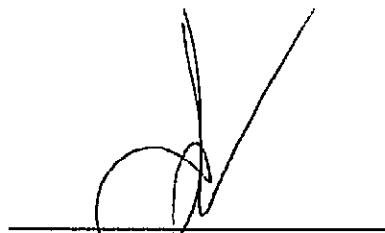
Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procederá efectuar la citación a través de algún diario como señalan los Estatutos y por ser ésta una sociedad anónima sometida voluntariamente a las normas de la SVS, esta convocatoria se comunicará a la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Directorio facultó también al Presidente y al Gerente General para realizar todos los trámites de citaciones, comunicaciones y publicaciones que fueren necesarias.

- **PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, han sido publicados en la página web de la compañía www.smbfactoring.cl, en conformidad a lo dispuesto en la norma de carácter general nº 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Una copia de las publicaciones de los Estados Financieros y la Memoria Anual correspondiente, será enviada a Ud. en las fechas correspondientes.



ALFONSO STRAUB VON CHRISMAR
Gerente General
SMB Factoring S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Bolsa Electrónica de Chile